

No. 049

Junio 04 de 2021

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Publicación informe Declaración de Producción de Gas Natural 2021 – 2030**

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, el informe resumido sobre la ***Declaración de Producción de Gas Natural 2021 – 2030*** realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 00014 del 31 de mayo de 2021.

Adicionalmente, este documento incluye datos relevantes de la contratación de suministro de gas en el mercado primario, desagregada por modalidad contractual y por destino (costa e interior), de acuerdo con las declaraciones de información transaccional realizadas por los agentes al Gestor del Mercado.

El informe podrá ser consultado a través de la página del BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), en la ruta INFORMES >> Mercado >> 2021 >> Publicación Declaración de Producción 2021 - 2030.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural